

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A: LUIS ANIBAL LASSO QUEVEDO
ACTOR: MARIA ALBANOGALES GRANJA
DEMANDADO: LUIS ANIBAL LASSO QUEVEDO
CUANTIA: INDETERMINADA
Juicio: VERBAL SUMARIO
DIVORCIO No. 285-07-MV
Art. 110 y SIGUIENTES del Código Civil.
CAUSAL 11
INICIADO 21-03-2007
DEFENSOR: DR. ROSENDO CARVAJAL
CASILLERO JUDICIAL: 593
Provincia:
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 03 de Mayo del 2007, las 10h32.-
VISTOS: En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento en la presente causa.- El escrito que antecede, agréguese al proceso.- En lo principal la demanda presentada, es clara precisa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia se la admite al trámite VERBAL SUMARIO. Cítese al demandado LUIS ANIBAL LASSO QUEVEDO, para los fines legales pertinentes, con el libelo de la demanda.- Téngase en cuenta el domicilio señalado por el actor. Agréguese la documentación acompañada.- Cítese y Notifíquese
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 04 de Junio del 2007, las 09h33.- El escrito que antecede, agréguese al proceso.- En lo principal, atento el juramento de la actora, cítese al demandado LUIS ANIBAL LASSO QUEVEDO, por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.- Al efecto, remítase el EXTRACTO correspondiente.- Notifíquese.
(f) Dr. José Martínez. Juez
Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación de señalar casillero

la actora, y, la calidad en la que comparece.- NOTIFIQUESE.
DR. RUBEN GILER CEDENO JUEZ
Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, y lo cito, previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial.
EL SECRETARIO
Hay un sello
A.A./17434

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA CECILIA LEONOR HAROCARRANCO EN EL JUICIO DE DIVORCIO QUE SIGUE EN SU CONTRA EL SEÑOR ANGEL ISIDRO CUENCA CONDOY
Juicio: Divorcio No. 666-2007-JT.
Trámite: Verbal Sumario
Cuanta: Indeterminada
Actor: ANGEL ISIDRO CUENCA CONDOY
Demandado: CECILIA LEONOR HAROCARRANCO
PROVIDENCIA: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 17 de julio del 2007, a las 11h50.- VISTOS: La demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley. Es procedente el trámite verbal sumario que se solicita.- En mérito al juramento rendido por el actor y de conformidad con lo previsto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil Codificado, cítese a los demandados señora Cecilia Leonor Haro Carranco, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito como en la ciudad de Ibarra, mediando ocho días hábiles entre cada publicación.- Agréguese al proceso los documentos que se acompañan. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado, por la compareciente, para recibir las notificaciones que le corresponda, así como la insinuación del curador ad-litem.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
EXPOCAMARON S.A..**

La compañía **EXPOCAMARON S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **PRIMERO del CANTÓN SANTO DOMINGO, el 30/Agosto/2007**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 07.Q.IJ.003822 de 20/Septiembre/2007.

- 1. DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2. CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3. OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) DEDICARSE AL CULTIVO, PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIALIZACIÓN INTERNA DE CAMARÓN Y ESPECIES BIOACUICOLAS EN TODAS SUS FASES.....

Quito, 20/Septiembre/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Roca
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS



**ORIANO
VIVIENDA
e sus sueños
UATORIANO**

del 2007, desde las
jeble constante en el
manzana 1, Lotización
Lago Agrio, Provincia

uido por un terreno
p Elernit y acabados
arcano al municipio.
dencial, su forma y
t eléctrica, alcantari-
medor, cocina.

IL CUARENTA DO-
judicial de este Juz-
osturas que cubran
% legal de la oferta
o de la Vivienda. El
a Av. 10 de Agosto
Lo que pongo en

A.P.01786/m

AC-66577/01